



Comisión  
Nacional  
de Energía

**DIRECCIÓN DE PETRÓLEO**

# **CRONOLOGÍA DEL SECTOR PETROLERO BRASILEÑO**

**15 de Febrero de 2007**

## **CRONOLOGÍA DE LA REGULACIÓN DEL SECTOR PETROLERO BRASILEÑO:**

### **1937 Nueva Constitución brasileña**

La Nueva Constitución del país establece que las concesiones para la exploración de las riquezas minerales sólo podrían ser extendidas "a brasileños o empresas constituidas por accionistas brasileños".

### **1938 Creación del Consejo Nacional del Petróleo (CNP)**

El Decreto de ley 395/1938 del 29 de Abril de 1938 crea el Consejo Nacional del Petróleo (CNP), con el objetivo de evaluar las solicitudes de proyectos de investigación y explotación de yacimientos de petróleo.

Este decreto también declaró de utilidad pública el abastecimiento nacional de petróleo y reguló las actividades de importación, exportación, transporte, distribución y comercio de petróleo y derivados, así como el funcionamiento de la industria de refino.

Los yacimientos futuros pasaron a ser considerados patrimonio de la nación.

### **Régimen legal de yacimientos de petróleo y gases naturales**

El Decreto ley 366/1938 del 11 de Abril de 1938 añade un nuevo título al Código de Minas, regulando el régimen legal de yacimientos de petróleo y gas natural.

### **1939 Descubrimiento de petróleo en Lobato, Bahía.**

Este descubrimiento fue llevado a cabo por los pioneros Oscar Cordeiro y Manoel Inácio Bastos, bajo la jurisdicción del recién creado Consejo Nacional del Petróleo. La perforación del pozo DNPM-163, en Lobato, se había iniciado el 29 de julio del año anterior y sólo el día 21 de enero de 1939 el petróleo vino a la superficie. A pesar de haber sido considerado de poco valor comercial, el descubrimiento de petróleo incentivó nuevas investigaciones del CNP en la región del Recôncavo Baiano.

### **1941 Desarrollo del primer campo petrolífero (Campo de Candeias)**

Uno de los pozos perforados dio origen al campo de Candeias, el primer campo a producir petróleo en el país. Los descubrimientos prosiguieron en Bahia, a medida que el CNP extendía sus trabajos a otros estados. La industria nacional del petróleo daba sus primeros pasos.

### **1945 Se aprueba la participación de compañías privadas de capital nacional en la refinación del petróleo importado**

En 1945, el Consejo Nacional del Petróleo (CNP) defiende la presencia de capitales extranjeros en la industria del petróleo, y aprueba la participación de compañías privadas de capital nacional en las actividades de refino del petróleo importado.

### **1953 Creación del monopolio estatal**

La Ley Nº 2004 del 3 de Octubre de 1953, estableció el monopolio estatal de la investigación y explotación, refino y transporte del petróleo y sus derivados.

Esta ley estipulaba las condiciones del monopolio de la Unión Federal sobre las actividades inherentes a la industria del petróleo. También establecía que la Unión Federal estaba autorizada a constituir la empresa Petróleo Brasileiro S.A. - Petrobras, como empresa estatal de petróleo para la ejecución de dicho monopolio.

El capital social de la compañía se divide en acciones ordinarias nominativas en poder del gobierno brasileño. Desde la constitución de la compañía la Unión Federal pasaba a ostentar el 84% de las acciones de la compañía.

### **1954 Petrobras comienza a operar**

Se constituye *Petróleo Brasileiro S.A.* (Petrobras) empresa integrada estatal dedicada a las actividades de investigación, exploración, producción, refino y transporte del petróleo y sus derivados. Al ser constituida, se transfirieron a la nueva compañía los activos del Consejo Nacional de Petróleo (CNP), entre los que se encuentran 2 refinerías, la explotación de campos y activos logísticos.

### **1955 Puesta en funcionamiento de la Refinería Presidente Bernardes (RPBC), en Cubatão (São Paulo).**

- 1956 Puesta en funcionamiento del Terminal marítimo de Madre de Deus (Bahía)**
- 1961 Proyecto de exploración de la plataforma continental, de Maranhão a Espírito Santo**
- Se inaugura la primera estación de servicio de Petrobras, en Brasilia.**
- Inauguración de la Refinería Duque de Caxias**  
Tiene capacidad para procesar 90.000 Bbl/d.
- 1963 Monopolio estatal de importación y exportación de petróleo y derivados**  
Para reducir el costo de las importaciones el Gobierno amplió el ámbito de aplicación del monopolio, abarcando también las actividades de importación y exportación de petróleo y sus derivados.
- Descubrimiento del campo petrolífero de Carmópolis**  
Se abren por primera vez las perspectivas de exploración fuera de Bahía.
- Creación del Centro de Investigaciones y Desarrollo – Cenpes**  
Reúne todas las actividades de investigación tecnológica en Petrobras. Cenpes pasó a ser el centro tecnológico que desarrolló los procesos de exploración y producción en aguas profundas.
- 1964 Inicio de proyectos de perforación submarina,**  
Para ello se contratan firmas extranjeras para los trabajos de sísmica y gravimetría en la costa de Pará a Alagoas.
- 1967 Creación de Petrobras Química S.A (Petroquisa)**  
Se constituye la subsidiaria Petrobras Química S.A (Petroquisa), para articular la acción de los sectores estatal y privado en la implantación de la industria petroquímica en el país.
- 1969 Primer descubrimiento de petróleo en el mar**  
En el estado de Sergipe se descubre por primera vez petróleo en el mar, lo que da origen al campo de Guaricema.
- Primeros estudios geofísicos en la cuenca de Campos**  
Se inician los estudios geofísicos en la cuenca de Campos, en Río de Janeiro, con la perforación del primer pozo submarino en esa área.
- 1971 Creación de la filial Petrobrás Distribuidora (BR).**  
Esta dedicada a la comercialización y distribución de derivados del petróleo en Brasil.
- 1972 Inicia sus operaciones la refinería de Paulinia (São Paulo)**  
Esta refinería es actualmente la mayor del país. Es responsable del refino del 20% de todo el petróleo procesado en Brasil y tiene una capacidad de 365.000 Bbl/d.
- Puesta en marcha del Complejo Petroquímico de São Paulo - I Polo Petroquímico.**
- Creación de la filial Petrobras Internacional S.A. (Braspetro)**  
Esta filial se encarga de las operaciones realizadas en el exterior.
- 1973 Aumentos de producción y nuevos descubrimientos**  
Se inició de la producción de petróleo en Guaricema y además se descubrieron nuevos campos en los estados de Bahia, Alagoas y Espírito Santo.
- 1974 Petrobras adquiere las refinerías de Capuava y Manaus**

**Descubrimiento del campo de Garoupa (Litoral de Rio de Janeiro)**

Este campo es el primero descubierto en la cuenca de Campos.

**1975 Apertura de la exploración de petróleo en el territorio nacional a la iniciativa privada**

Esta apertura se realizó por medio de la modalidad de contratos de riesgo.

**Lanzamiento del Programa Nacional de Alcohol (Proálcool)**

Este programa tiene como objetivo disminuir el uso de la gasolina como combustible de vehículos automotrices.

**Descubrimiento de los campos de Pargo, Namorado y Badejo, en la cuenca de Campos.**

**1976 Creación de las filiales Petrobras Fertilizantes (Petrofertil) y Petrobras Comercio Internacional (Interbrás)**

Firma del primer contrato de riesgo para la exploración de petróleo, con la empresa British Petroleum.

**Descubrimiento de los campos de Enchova y Bicudo, en la cuenca de Campos.**

**1977 Puesta en funcionamiento de la refinería Presidente Getúlio Vargas, en Araucária, Paraná.**

**Creación de la filial Petrobras Mineración (Petromisa)**

Dedicada a la exploración de yacimientos y a la realización de proyectos gubernamentales de producción mineral.

**Descubrimiento del campo gigante de Majnoon (Irak)**

Petrobras, por medio de Braspetro, actúa en este campo bajo régimen de contrato de servicio. En el 2004 las reservas probadas de crudo eran de más de 10.000 millones de Bbl, lo que suponía el 15% de las reservas probadas de Irak.

**Descubrimiento de los campos de Bonito, Cherne y Pampo, en la cuenca de Campos.**

**Inicio de la producción de petróleo mediante sistemas de anticipación**

Se inicia la producción de petróleo en la cuenca de Campos, a través de un sistema de anticipación instalado en el campo de Enchova. Estos sistemas, desarrollados por técnicos de Petrobras, fueron adoptados mientras se construían las plataformas fijas definitivas. Sin embargo, se volvieron opciones permanentes y dieron origen a la tecnología de producción en aguas profundas de la cual Petrobras es líder mundial.

**1978 Inauguración de la Central de Materias Primas de Copene**

Dicha central es filial de Petroquisa en Camaçari (Bahía).

**Descubrimiento de los campos de Linguado, Viola y Corvina, en la cuenca de Campos.**

**1979 Inicio de la comercialización de alcohol hidratado como combustible para automóviles.**

**Inicio de la producción de petróleo en los campos de Garoupa y Namorado.**

**Descubrimiento del campo de Parati, en la cuenca de Campos.**

- Inicio de la producción de los campos de Pampo y Linguado.**
- 1980 Puesta en marcha de la refinería Henrique Lage (Revap), en São José dos Campos (São Paulo).**  
Actualmente tiene una capacidad de 251.000 Bbl/d.
- 1982 Creación del III Polo Petroquímico en Triunfo (Rio Grande do Sul).**
- Primeras plataformas flotantes propias de Petrobras.**
- Inicio de la producción de los campos de Bicudo y Parati.**
- Inicio de la producción del Campo de Bonito**  
Se utiliza aquí el primer manifold submarino conectado a una plataforma flotante.
- 1983 Inicio de la producción de los campos de Sul de Pampo y Corvina.**
- Descubrimiento del campo de Moréia, en la cuenca de Campos.**
- 1984 Descubrimiento del campo de Albacora, el primer campo gigante en aguas profundas del país, en la cuenca de Campos.**  
Actualmente este campo tiene 409 MBbl de reservas probadas y una capacidad de producción de 180.000 Bbl/d.
- Brasil se convierte en tercer mayor productor de América Latina**  
Brasil supera los 500.000 Bbl/d producidos, convirtiéndose en el tercer mayor productor de la América Latina tras México y Venezuela.
- 1985 Descubrimiento del campo de Marlim**  
Es, junto con el de Albacora, de los primeros campos gigantes en aguas profundas en la cuenca de Campos. Está a una profundidad de entre 650 y 1050 metros. La producción promedio de crudo durante el 2005 fue de 466.200 Bbl/d, lo que representa más del 33% del total de la producción de la cuenca de Campos.
- Petrobras produce la mitad del petróleo consumido en el país.**
- 1986 Creación del Programa de Innovación Tecnológica y Desarrollo Avanzado en Aguas Profundas y Ultra profundas**  
Su objetivo es viabilizar la producción de petróleo y gas en aguas con profundidades superiores a los 1.000 metros, extendida más tarde a los 2.000 y posteriormente a los 3.000 metros.
- Inicio de la producción en Moréia.**
- 1987 Inicio de la producción en Albacora.**
- Inauguración del Polo Nordeste**  
Es un conjunto de siete plataformas de gran envergadura, en la cuenca de Campos.
- 1989 Inicio de la producción en el campo de Badejo, en la cuenca de Campos.**
- 1990 Extinción de Interbras y de Petromisa, filiales de Petrobras, y del Consejo Nacional del Petróleo**  
Estos hechos forman de la reforma administrativa promovida por el gobierno federal, que tenía como objetivo disminuir el control del Estado y contener los gastos públicos.

## **Perforación del primer pozo horizontal en Brasil, en la cuenca de Campos.**

### **Lanzamiento del diesel metropolitano**

Combustible de automoción con especificaciones más rigurosas en cuanto al contenido de azufre (menor cantidad de azufre), para uso en el transporte urbano.

## **1994 Puesta en funcionamiento de la primera plataforma semisumergible**

Dicha plataforma llamada Petrobrás XVIII fue totalmente desarrollada por los técnicos de Petrobrás y se situó en el campo de Marlim, en la cuenca de Campos.

## **Descubrimiento del campo gigante de Roncador, en la cuenca de Campos.**

### **Introducción del “Plan Real”**

Se trata de un programa de estabilización económica, introducido en el país durante el gobierno de Itamar Franco por el ministro de economía Fernando Henrique Cardoso. El principal objetivo de este programa es acabar con la hiperinflación existente en el país. Las principales medidas adoptadas fueron:

- Nueva moneda: el real.
- Tasa de cambio con paridad 1 real=1 dólar.
- Aceleración de las privatizaciones.
- Aumento de los tipos de interés.
- Facilidades para las importaciones.
- Control del gasto público.
- Se buscan medidas de apoyo para la modernización de las empresas

El congreso brasileño autoriza al gobierno contratar empresas públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras, para que lleven a cabo las actividades de upstream y downstream de los sectores del gas y petróleo brasileños, lo que supone el primer paso para la extinción del monopolio.

## **1997 Fin del Monopolio**

El 6 de agosto de 1997, el presidente Fernando Henrique Cardoso promulga la Ley nº 9.478, del 06 de agosto 1997 que permite la presencia de otras empresas en el país para competir con Petrobras en todas las ramas de la actividad petrolífera.

Principales medidas y objetivos de la ley:

- Creación del Consejo Nacional de Política energética ( CNPE ): Organismo público vinculado a la Presidencia de la República y presidido por el Ministro de Estado de Minas y Energía, que es el encargado de formular las políticas públicas del sector energético.
- Creación de la Agencia Nacional del Petróleo (ANP): Ente gubernamental regulador del sector, vinculado al Ministerio de Minas y Energía. Tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y contratación de todas las actividades del sector, tanto de upstream, como de downstream. Su principal objetivo es crear un entorno competitivo para los mercados de petróleo y gas en Brasil, que garantice unos precios más bajos y unos mejores servicios para los consumidores.
- Incrementar el uso de Gas Natural
- Incrementar la competencia en el sector energético, mediante la apertura del sector a otras empresas distintas a Petrobrás

Según esta ley las actividades de exploración y producción, refino, transporte, así como la exportación e importación de hidrocarburos y de sus derivados deja de ser monopolio de Petrobrás. Estas actividades son reguladas y fiscalizadas por el gobierno y pueden ser ejercidas, mediante concesión o autorización, por empresas constituidas bajo las Leyes brasileñas, con sede social en el país.

Las actividades de exploración, desarrollo y producción de petróleo y de gas natural se ejercen mediante contratos de concesión, asignados mediante las llamadas “Rondas de licitación” (Bidding rounds) donde, las empresas interesadas en participar en el sector, pujan por conseguir las concesiones de las distintas áreas o campos.

Petrobrás tiene el derecho exclusivo a explotar las reservas de crudo de todos los campos que se encuentren en producción activa en la fecha de inicio de vigencia de esta Ley. Para cada área concedida tiene garantizado un periodo de exclusividad de 27 años desde el momento en que el campo fue declarado comercialmente rentable. Además en los bloques en los cuales, al inicio de vigencia de esta Ley, Petrobras haya realizado descubrimientos comerciales o promovido inversiones en la explotación, puede proseguir con los trabajos de exploración y desarrollo durante el plazo de tres años y, en los casos de éxito, proseguir en las actividades de producción. Los restantes bloques o campos son aquellos que son objeto de licitación por la ANP para el otorgamiento de nuevos contratos de concesión.

Esta ley además establece un periodo de transición, de no más de 36 meses, hasta que la libertad total en la fijación de precios se haga efectiva.

Desde la implementación de esta Ley hasta el fin del periodo de transición, el sector del petróleo y el gas brasileño se desreguló significativamente y el gobierno brasileño modificó sus políticas de regulación de precios. Bajo estas nuevas reglamentaciones, el gobierno brasileño:

- introdujo una nueva metodología para determinar los precios de productos derivados del petróleo, diseñada para acompañar los precios internacionales vigentes y la tasa de cambio real/dólar.
- eliminó la regulación del coste al cual la Compañía puede registrar el crudo importado y los productos de petróleo en el coste de sus ventas;
- eliminó gradualmente los controles sobre los precios mayoristas a los cuales la Compañía podía vender sus productos de petróleo, salvo para el combustible diesel, la gasolina y el GLP
- eliminó los subsidios de igualación de coste del transporte conocidos como *Frete para Uniformização de Preços* (Flete para la Uniformidad de Precios, o FUP), en el caso de los subsidios de transporte para productos de petróleo, y *Frete para Uniformização de Preços do Alcool* (Flete para Uniformidad de Precios del Alcohol, o FUPA), en el caso de subsidios de transporte para el alcohol combustible
- continuó exigiendo que la Compañía actuara como administradora del gobierno brasileño en el programa de alcohol combustible.

#### **Se crea la filial de Petrobrás PIFCo**

Petrobras International Finance Company (PIFCo) fue creada con el objeto de facilitar la importación de petróleo y sus derivados.

#### **1998 Creación de la empresa Petrobras Transporte S.A (Transpetro)**

Su principal objetivo es construir y operar oleoductos, terminales, embarcaciones e instalaciones para el transporte y almacenaje de petróleo y derivados, gas y graneles.

#### **Petrobras obtiene de la ANP 397 concesiones**

Según lo dispuesto en la Ley nº 9.478, del 06 de agosto 1997 Petrobras recibe 397 concesiones de la Agencia Nacional de Petróleo, distribuidas en bloques exploratorios, de desarrollo de la producción y campos en producción, con un área total de 458.532 kilómetros cuadrados, el 7,1% de la área sedimentaria brasileña.

#### **1999 Primera “Ronda de Licitación”**

En esta primera ronda 14 empresas de 6 países pujaron por un total de 12 bloques. De las cuales 11 consiguen la concesión de al menos uno de estos bloques.

#### **Petrobrás compra dos refinerías en Bolivia**

#### **2000 Segunda “Ronda de Licitación”**

En esta segunda ronda hay 27 empresas que pujaron por 21 bloques. Solo 18 de esas 27 empresas consiguen alguno de los bloques que salieron a concurso.

### **Prorroga del periodo de transición para la liberalización de precios**

La Ley N° 9990 del 21 de Julio de 2000 modifica el artículo 69 de la Ley n° 9.478, del 06 de agosto 1997, prorrogando hasta el 31 de Diciembre el periodo de transición en el que los ajustes y revisiones de precios de productos derivados del petróleo y del gas natural siguen sujetos a las directrices y parámetros específicos establecidos, por los Ministerios de estado de Hacienda y de Minas y Energía.

### **El gobierno brasileño reduce su participación en Petrobrás**

En Agosto el gobierno brasileño vende 180.609.768 de sus acciones ordinarias, reduciendo el porcentaje de participación de la compañía del 84 al 55,7%.

### **2001 Tercera “Ronda de Licitación”**

26 empresas internacionales pujan por conseguir la concesión de alguno de los 34 bloques que salen a concurso, pero solo 22 de ellas lo consiguen.

### **Establecimiento de la Contribución de Intervención en el Dominio Económico (CIDE)**

La Ley N° 10336 del 19 de Diciembre de 2001 establece un arancel pagado por importadores y productores que grava la importación y comercialización en el mercado interno de petróleo y sus derivados, gas natural y sus derivados y alcohol etílico combustible.

### **Descubrimiento de los campos gigantes de Jubarte y Cachalote en la cuenca de Campos**

Estos campos poseen en conjunto unas reservas totales aproximadas de 900 MBbl.

### **Descubrimiento de petróleo en aguas profundas (2.691 metros) del sector americano del Golfo de México**

Petrobrás logra descubrir petróleo en aguas profundas en el sector americano del Golfo de México (Cascade). Este pozo se cierra para futura producción.

### **2002 Fin del control estatal de precios**

Hasta la sanción de la Ley de Petróleo, el gobierno brasileño regulaba por completo los precios del crudo y los productos derivados del petróleo, desde el coste del crudo importado para ser usado en nuestras refinerías hasta el precio al consumidor de los productos refinados.

A partir del 2 de Enero de 2002 y según lo dispuesto en leyes precedentes, finaliza el control estatal sobre todos los precios del petróleo y sus derivados y del gas natural, exceptuando los del gas natural vendido a plantas de ciclo combinado.

Como consecuencia, aumentó la competencia y se reajustaron los precios, a medida que otras empresas fueron autorizadas a participar en el mercado brasileño y a exportar e importar crudo, productos derivados del petróleo y gas natural de y para Brasil.

### **2003 Cuarta “Ronda de Licitación”**

En esta cuarta ronda hay 17 empresas que pujan por 21 bloques. Finalmente 14 de esas 27 empresas consiguen alguno de los bloques que salieron a concurso.

### **2004 Quinta “Ronda de Licitación”**

La ANP cambia el sistema de asignación de los bloques de exploración. Los principales cambios llevados a cabo fueron, la segmentación de las cuencas en sectores, cada uno de los cuales se dividían en un número mínimo de bloques de un tamaño predeterminado, y la eliminación del Programa de Exploración Mínima predefinido por la ANP, que ahora pasa a ser determinado por las empresas, convirtiéndose en un criterio para la asignación de los bloques.

En esta ronda 6 empresas presentaron sus ofertas, consiguiendo todas ellas alguno de los 101 bloques disponibles.



**2005 Sexta “Ronda de Licitación”**

En esta sexta ronda hay 21 empresas que pujan por 154 bloques. Finalmente 19 de esas 21 empresas consiguen alguno de los bloques que salieron a concurso.

**2006 Séptima “Ronda de Licitación”**

Es la última ronda de Licitación realizada hasta el momento y en la que más bloques han sido concedidos, con un total de 267, repartidos entre 31 empresas.